

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18624 *Resolución de 16 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 194, de 16 de agosto de 2023, se ha publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía del Cuerpo de la Policía Local pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Escala Básica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva (<https://www.sevillalanueva.es>) y, en su caso, en el Tablón de Anuncios municipal.

Sevilla la Nueva, 16 de agosto de 2023.–La Alcaldesa en Funciones, Carmen Chueca Cabello.